

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del módulo de comunicación tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

- 1) Contribuir al desarrollo personal del alumnado potenciando su autoestima.
- 2) Favorecer el aprendizaje autónomo.
- 3) Favorecer el aprendizaje cooperativo.
- 4) Favorecer la adquisición de las competencias básicas de la ESO.
- 5) Fomentar la continuidad de estudios.
- 6) Promover el conocimiento del mercado laboral.
- 7) Permitir la inserción social y profesional cualificada del alumnado.
- 8) Desarrollar los conocimientos, hábitos, habilidades y actitudes que hacen posible el uso y disfrute de los textos como fuente de aprendizaje y conocimiento.
- 9) Desarrollar las habilidades y destrezas comunicativas básicas en una segunda lengua para garantizar el entendimiento en situaciones cotidianas.
- 10) Adquirir conceptos lingüísticos generales y reflexionar sobre los elementos formales y los mecanismos de la lengua en sus diferentes planos.

CONTENIDOS

En el Anexo II de la Orden de 24 de junio de 2008, nos encontramos los contenidos que corresponden a nuestro “Módulo de comunicación” divididos en cinco bloques. Como en la misma Orden se indica, los contenidos seleccionados tienen un carácter *recurrente y cíclico* para que “se afiancen bloque a bloque y generen hábitos comunicativos en el alumnado”. Nos parece adecuado este planteamiento, ya que muchos de los aspectos propuestos en cada bloque son sólo asequibles a lo largo de un largo proceso y, en bastantes casos, consideramos que la duración de un curso académico tampoco es suficiente (véanse aspectos como el respeto a los demás o la igualdad entre hombres y mujeres). No obstante, es primordial trabajar estos aspectos tan relacionados con los valores y no pueden obviarse.

Por otra parte, la organización de los contenidos se presenta diferenciada en habilidades y destrezas generales divididas en:

- destrezas comprensivas: leer, entender, escuchar.
- destrezas expresivas: hablar, conversar, escribir.

La intención de tal división es conseguir la *adopción de estrategias didácticas integradoras capaces de mantener un cierto equilibrio en el desarrollo de ambas.*

En lo referido al tratamiento de la literatura en el módulo, ésta se propone de forma transversal, esto es, de modo que en cada bloque pueden plantearse los contenidos adecuados a la temática del mismo referidos a la Literatura desde el s. XIX hasta nuestros días. El objetivo fundamental es despertar en los alumnos el gusto por la lectura y la literatura como medio de conocimiento del mundo, de las personas y de uno mismo.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

La calificación del módulo se establecerá según los siguientes instrumentos:

1-Realización de pruebas escritas: exámenes o tareas.

De cada unidad o unidades didácticas se realizarán varias tareas de expresión escrita y oral. Se tendrá en cuenta la presentación (márgenes, limpieza y orden); el uso correcto de los signos de puntuación, la riqueza y la propiedad léxicas y la expresión en general. La nota media de dichas pruebas representa **un 60% de la calificación.**

2 Trabajos de clase y de casa

-Calificación por la actividad o actividades corregidas en clase.

-Cuaderno (actividades hechas, corregidas y bien presentadas).

-Exposición oral (gestos, posturas, vocalización, ideas claras, organizadas y bien estructuradas; utilización de material complementario apropiado).

Este trabajo supone **el 20% de la nota.**

El **10%** de esta nota corresponderá a la expresión escrita del alumno. Aquí se incluyen los trabajos de redacción que el alumno realice. Se tendrá en cuenta la presentación, ideas claras y organizadas, vocabulario variado, utilización correcta de los signos de puntuación.... En todas las pruebas escritas que el alumnado realice, se le restará- hasta un máximo de dos puntos- 0.10 puntos por cada falta de ortografía, especialmente por los aspectos ortográficos trabajados en la UD.

- Actitud

La actitud representa **el 10% de la nota**. Se tendrá en cuenta la puntualidad, el comportamiento, la participación, el interés, la constancia, la actitud ante la asignatura.

La asistencia a clase es obligatoria. No se considerarán faltas las que estén debidamente justificadas según las normas del centro.

En cuanto a los exámenes o trabajos escritos, podrán restarse sobre su nota global hasta 2 puntos por errores ortográficos de tildes y letras (-0.1 aprox. por error) y por errores de coherencia, cohesión o presentación (siguiendo el mismo criterio).

No se repetirán los exámenes salvo que haya una razón que lo justifique. El alumno que haya faltado a un examen tiene la obligación de venir preparado para realizarlo el mismo día de su incorporación al centro.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad adquiere en los programas de cualificación profesional inicial una dimensión especial, al tratarse de un programa que es, en sí mismo, una medida de atención a la diversidad, que pretende contribuir a evitar el

abandono escolar, y por las edades y características de los alumnos que cursan este módulo de carácter voluntario. Con el fin de que la programación didáctica pueda ajustarse a la realidad de nuestros alumnos y alumnas, será necesario realizar una valoración previa de sus características: rendimiento en la etapa anterior; necesidades específicas; aficiones e intereses; situación económica y cultural de la familia, etc. información que podrá obtenerse a partir de diversas fuentes: expedientes, cuestionarios, informes del departamento de orientación, entrevista individual, cuestionario a padres y madres, etc.

En general, la atención a la diversidad se abordará desde las diversas posibilidades de programación de las actividades de aprendizaje que incluirá un número de actividades de refuerzo, de fácil realización (respuestas breves, verdadero/falso, relación de términos y definición, etc.), destinadas preferentemente a alumnos y alumnas con dificultades, y actividades de ampliación, que permiten al alumnado profundizar en sus conocimientos. Asimismo se hará necesario incentivar los intereses y las motivaciones personales de los alumnos y adaptarse en el mayor grado posible a la individualidad de sus contextos personales, familiares y sociales, con el fin de aumentar su autoestima y favorecer su integración.